



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN  
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



NOTA UOC N°: 134/2025

Concepción, 27 de octubre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención de la adjudicación "Construcciones Varias en Instituciones Educativas", ID 472.176, a fin de manifestar cuanto sigue:

**Observaciones**

**Comentario**

1) En el Apartado de "Productos Bienes y Servicios", en el Grupo de cada Lote, la sumatoria arroja un monto de "0". Por lo que se debe "Grabar, guardar y finalizar" a fin de que arroje la sumatoria de todos los ítems cargados. /// 2) Teniendo en cuenta que el proceso es "Por Lote con "Grupos", tanto en la recomendación del Informe como en el Resuelve de la Resolución debe reflejar el desglose detallado y la sumatoria de cada lote y el total general del llamado. Solicitamos subsanar. Remitir Informe Resolución complementarios. /// 3) Cargar correctamente los Representantes legales, Nro y fecha de resolución de todas las firmas.

**Respuesta:** Se ha subsanado la sumatoria de los ítems cargados en el SICP por cada grupo de cada uno de los 10 Lotes. Remitimos Dictamen complementario con el desglose de precios correspondiente y las sumatorias de los precios por cada Lote, y el total general del proceso adjudicado. Remitimos Resolución Complementaria N° 448/2025. Los representantes legales y el Numero de la resolución con la fecha de la misma se encuentran correctamente cargados en el SICP, el cual sería la Resolución N° 415/2025 de fecha 26 de setiembre del 2025.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de la publicación de la adjudicación, por los ajustados plazos de ejecución, le saluda atentamente.-



CP. Johana Cabrera  
Directora de UOC